

## CATÁLOGO DE PROCEDIMIENTOS

INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIOSANITARIA

Nombre de	Subvenciones
procedimiento/servicio	Subvenciones
Código SIA	2893236
Temática	Económico- Administrativo
Tipo	Subvenciones
¿En qué consiste?	Procedimiento para la financiación de proyectos sociales promovidos por los
CEN que consiste.	ayuntamientos de la Isla o sus organismos dependientes y/o entidades sociales.
	Procedimiento para la financiación de proyectos de inversión en infraestructuras propias
	de los servicios sociales especializados, promovidos por ayuntamiento o sus organismos
	dependientes y/o entidades sociales. Si desea más información puede consultar el
	apartado correspondiente en el Portal de Transparencia: en concreto el articulo 115
	información de las ayudas y subvenciones, asegurándose de consultar el año correcto, en
	función de la consulta a realizar.
	Turnolon de la consulta a realizari
¿Quién puede	Entidades/Empresa/Administración
solicitarlo?	
¿Qué se necesita?	Con carácter general corresponde utilizar los siguiente formularios:
(Formularios)	Solicitud Subvención
	Justificación Subvención
	Liquidación Desglose de Gastos Subvención
	Guía para la Georreferenciación
	Para el caso concreto de la Subvención destinada a los Clubes y Asociaciones de personas
	mayores en la Isla de Tenerife:
	Solicitud Subvención destinada a los clubes y asociaciones de personas mayores.
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
	Para el caso concreto de la Solicitud de la Subvención de Bonos Sociales de Transporte a
	los Ayuntamientos de la Isla de Tenerife:
	Anexo I. Solicitud Bonos Sociales Ayuntamientos
	Documentos requeridos en la Subvención de Bonos Sociales de Transporte a las Entidades
	del Tercer Sector que desarrollen proyectos de intervención con personas migrantes:
	Anexo I. Solicitud Bonos Sociales Entidades  Anexo II. Proyecto de actuación Bonos Sociales Entidades
	Anexo III. Memoria Justificación Subvención Bonos Sociales Entidades
	ATTENDED TO THE INTERIOR SUBVEINION DONOS SOCIATES ENLUAGES
¿Qué se necesita?	En función de lo previsto en las Bases de cada convocatoria. Para ello se puede proceder
(Resto documentación)	a consultar las la <u>Ayudas y subvenciones vigentes</u> , así como el <u>Histórico de Ayudas y</u>
	<u>Subvenciones</u> .
¿Cómo se tramita?	Las entidades interesadas deberán presentar por medios electrónicos sus solicitudes y la
	documentación exigida en la convocatoria, tras la instrucción del expediente, se informa
	por el órgano colegiado de valoración, el Servicio instructor fórmula propuesta de
	resolución, debidamente motivada, que se eleva al órgano competente para resolver.
¿Cuál es el plazo para	En el plazo que se establezca en cada convocatoria, computado desde la publicación del
solicitarlo?	extracto de la misma en el Boletín Oficial de la Provincia
Tasas	Este procedimiento no tiene tasas asociadas
Cuál es el servicio	Los Servicios Administrativos del Organismo: de Presidencia, de Dependencia, de
responsable?	Violencia de Género, de Infancia y Familia y de Obras, Patrimonio y Mantenimiento.
¿Qué órgano lo resuelve?	Presidencia/Gerencia
resueive?	



## CATÁLOGO DE PROCEDIMIENTOS

INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIOSANITARIA

Forma de iniciación	Solicitud del interesado/a
Efectos del silencio	Negativo.
Plazo de resolución	El que se establezca en la Convocatoria.
¿Es posible interponer	Recurso contencioso- administrativo y potestativo de reposición.
recurso?	
Fin a la vía	Ponen fin a la vía administrativa los actos que se dicten en la tramitación del expediente,
administrativa	de acuerdo con lo previsto en la normativa reguladora del Procedimiento Administrativo
	Común
Normativa	Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
	Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley
	38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
	Ordenanza General de Subvenciones del Cabildo Insular de Tenerife.
	Bases de Ejecución del Presupuesto del IASS para el ejercicio en curso.